

Vuelve el circo con animales a Elda mientras el equipo de gobierno trabaja en su prohibición

10/03/2016



El pasado mes de octubre una veintena de personas se manifestaron contra los circos en Elda | Jesús Cruces.

Vuelve el circo con espectáculo de animales en cautividad a Elda. En diferentes puntos de la ciudad se pueden ver carteles y panfletos publicitarios en los que se anuncia que **del 18 al 20 de marzo un circo con tigres, elefantes gigantes y caballos llegará al municipio**. Esta noticia sorprende a la ciudadanía, pues el pasado mes de septiembre la Corporación municipal [aprobó por mayoría la moción de Compromís en la que se pedía la prohibición en espacios públicos de cualquier espectáculo o instalación que exhiba animales salvajes en cautividad](#).

Tras conocer la noticia, **el Partido Popular ha salido al paso para pedir explicaciones al equipo de**

gobierno, pues afirman que "el concejal Manuel Ibáñez, de Compromís, ha tenido tiempo suficiente en los seis meses y alrededor de 10 plenos celebrados desde entonces para poder realizar la modificación de la ordenanza y hacer cumplir el acuerdo plenario". Además los populares destacan a través de un comunicado que el pasado mes de enero el mismo circo presentó "un espectáculo similar en Elche, pero suprimiendo los números en los que participaban animales porque allí también se han prohibido".

Para el PP "esta situación solo puede deberse a dos cuestiones, o bien a la ineficiencia del concejal en

desarrollar con diligencia sus propias propuestas, o a una doble vara de medida de Compromís: de cara a la ciudadanía vende un mensaje de respeto a los animales pero en privado firman los permisos para el desarrollo de espectáculos con animales".

Por su parte, la edil de Compromís, Pilar Calpena, ha respondido a las críticas populares y ha recordado que **"desde la Concejalía de Salud se está trabajando en la modificación de la ordenanza**, pero hasta que no pase por pleno su modificación no será efectiva". Asimismo ha añadido que **"este circo se realizará en**

suelo privado, y por tanto, aunque la ordenanza estuviese ya aprobada no podríamos hacer nada para impedirlo".

A su vez la edil ha destacado que de realizarse del 18 al 20 de marzo **el Circo Alaska no tendría la licencia que permite llevar a cabo esta actividad**, pues la autorización, llamada "Declaración responsable para la actividad", **entrará en vigor el próximo 9 de abril**. Esta documentación se debe pedir con un mes de antelación y fue ayer mismo cuando la empresa organizadora realizó las gestiones pertinentes.